Orden de	CE-20190001556561	Fecha de	02-04-2019	Fecha de	echa de 04-04-2019 eptación:				
compra: Estado de la	Revisada	emisión:	أبدهات يبينا تتناسبون	aceptacion:					
orden:		PN - 783 / N		NAX.	atten alaksadi.				
		DAIOS	DEL PROVEEDO	)K	ME William				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1	790732657001				
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERM	AN BOLIVA	R	rak washi sur Pinga kembilaha	use thespiles by a despi	Library Com			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.eo	Correo electrónic de la empresa:	electrónico de la cogecomsa@cogecomsa.ec						
Teléfono:	0994669451 3814362 3814	1361 381436	0 0994669204 0994	4669451					
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 3275	7716104 Có En	digo de la tidad Financiera:	210358 Nombre Entidad Financie	I BA	ANCO DEL CHINCHA			
	DAT	OS DE LA I	ENTIDAD CONT	RATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 24D02 - LA LIBERTAD - SALINAS - MIES	RUC:	246000174000	Teléfono: 0	: 042777204				
Persona que autoriza:	Mgs. Karina Vera Tomala	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico:	marion nerez(a)inclusion				
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLON ELVIS PEREZ	ORRALA	Correo electrónico:	marlon perez (a) inclusion cob ec					
E GENERAL	Provincia: SANTA ELEI	NA	Cantón: S.		Parroquia:	JOSE LUIS TAMAYO			
Dirección de entrega:	Calle: AV. CARLOS LARREA	ESPINOZA	Número:	s/n	Intersección:	CALLES 5 Y 6			
	Edificio: CENTRO DE CIUDADANA		Departar	amento: LOCAL 49-56 Teléfono: 0427					
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08h00 a 17h00								
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:  Ing. Marlon Perez Orrala								
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco								
Observación:		in the standard	The state of the s						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratario esta obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del

Nombre: MARLON ELVIS PEREZ ORRALA

Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Karina Vera Tomala

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA DEL ROCIO VERA TOMALA

DETALLE CPC Descripción Cant V. Descuento Sub. **Impuesto** V. Partida unitario Total Total Presup. (%) 326000919 BORRADORES DE ESFERO Y LAPIZ GRANDE 0,7000 0,7840 530804 0.1000 0.0000 12.0000 BORRADORES DE ESFERO Y LAPIZ GRANDE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES
- FABRICANTE: ZHEJIANG JKC IMP&EXP CO.,LTD

- MATERIAL: PVC - CONSISTENCIA: GOMA COMBINADA PARA BORRAR TRAZOS DE LÁPIZ DE GRAFITO Y DE COLOR - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 1,9 CM - LARGO: 5 CM - MODELO: BORRADOR DE ESFERO Y LÁPIZ - PESO APROXIMADO (UND): 13,5 GR				
- COLOR: BICOLOR ROJO Y AZUL				100

Subtotal	0.2-	0,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	1 4	0,0840
Total		0,7840
Número de Items		7
Flete		0,0000
Total de la Orden		0,7840

Fecha de Impresión: jueves 4 de abril de 2019, 15:59:32

655	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH					
101	Market Market					
	Company of the Compan					
	Marie Marie Commission					
600	http://www.commission.com					
	parter a					
466	All and more and					
<b>Part</b>						
	Mariana.					
160	Note and a second					
	ppt management					
550	age and a					
ideg	No.					
	Carry and the second					
466	of characters					
- Miles	Marine					
	Maria de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de l					
19.65						
9850	NO. 2 (4) (4) (4)					
	April and the state of the stat					
968	Marie Control					
1000	Application of the second					
	Mercyaletan kera.					
init	Ar all the second					
	Medatuis					
	OF THE STATE OF TH					
1004	Markedon					
	printing and an arrangement of the second					
	ignore and the second					
(factor)	White the Carlotte Co.					
44						
	Miles and the second					
62952	Mark Services					
	p (Andrews )					
19819	Both Lances C.					
	Elizabeta en					
Name	Manager 1					
	distant ment of					
	Milescon.					
Vision	Wines or					
	ernat, y. Strang tra					
	Park Comments (17)					
de la						
Mineral	**************************************					
	Marieta Vice					
10510A	Paris de la companya					
-	printed the second					
minta	en odservania					
William Control	Parine :					
(Selection)						
			300			
104114	Market and the second					
590 10	NO.					
	Miles					
tigacia	Mary Comment					
Harris	Promise description					
	Beerle Charles					
<b>MARTIN</b>	ENGLISH					
SERVICE.	t ou					
	k week and the second of the s					
make	Katalan Salah Baran					
(Grade	6 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00					
Siring Siring	la de la companya de					
(SI SHIP)	Market and the second					
140.24	ACCUPATION OF THE PERSON OF TH					